

# DRUG & ALCOHOL CLEARINGHOUSE

- ✓ Reportar
- ✓ Consentimiento
- ✓ Consultar
- ✓ Seguridad

## PLANES DE CONSULTA

### PAQUETES DE PLANES DE CONSULTA

# \$1.25

**Tarifa fija por consulta  
(limitada o completa)**

- ✓ Tarifa fija por consulta (\$1.25), para consultas limitadas o completas
- ✓ Paquetes personalizados que satisfacen sus necesidades empresariales, los cuales nunca vencen
- ✓ Hay opciones disponibles para usuarios de alto volumen. Consulte: <https://clearinghouse.fmcsa.dot.gov/Query/Unlimited>

Para comprar un plan de consultas los empleadores deberán registrarse en el Centro de Intercambio de Información e ingresar en su cuenta para efectuar la compra.

Los planes de consulta solo pueden adquirirse en el Centro de Intercambio de Información de la FMCSA.

Paquetes de Consulta	Costo del Plan
1	\$1.25
2	\$2.50
3	\$3.75
4	\$5.00
5	\$6.25
10	\$12.50
20	\$25.00
50	\$62.50
100	\$125.00
150	\$187.50
200	\$250.00
300	\$375.00
500	\$625.00
1,000	\$1,250.00
1,500	\$1,875.00
2,000	\$2,500.00
2,500	\$3,125.00
5,000	\$6,250.00
7,500	\$9,375.00

La compra de un plan de consultas permite a los empleadores, y a sus consorcios designados/ administradores de terceros (C/TPA), realizar consultas sobre conductores futuros y actuales en el Centro de Intercambio de Información.

### Sobre las Consultas

Una consulta es una verificación electrónica realizada en el Centro de Intercambio de Información por un empleador, o su C/TPA, para determinar si sus empleados actuales o futuros tienen prohibido realizar funciones sensibles a la seguridad, como conducir un vehículo comercial (CMV), debido a infracciones al programa de drogas y alcohol que no han sido resueltas.

#### Existen dos tipos de consultas:

- **CONSULTAS LIMITADAS** verifique la presencia de información en el registro del conductor consultado en el Centro de Intercambio de Información. El consentimiento del conductor se obtiene fuera del Centro de Intercambio de Información.
- **CONSULTAS COMPLETAS** proporciona a los empleadores, y C/TPA designados, información detallada sobre cualquier infracción resuelta o pendiente en el registro de un conductor en el Centro de Intercambio de Información.

Solo se le cobrará una vez por ambas consultas si su consulta inicial limitada devuelve resultados mostrando que hay información reportada en el Centro de Intercambio de Información sobre el conductor consultado, y posteriormente realiza una consulta completa para obtener información detallada de dicha violación.

### ¿Por qué necesito comprar un plan de consultas?

A los empleadores se les cobra una tarifa por realizar consultas en el Centro de Intercambio de Información. Los empleadores deben comprar un plan de consultas para asegurarse de que ellos o sus C/TPA designados puedan realizar consultas. Los C/TPA no pueden comprar consultas a nombre de los empleadores.

*Aviso: Todo propietario-operador tendrá como requisito trabajar con un C/TPA para la administración de su programa de drogas y alcohol.*

**La regla final del Centro de Intercambio de Información requiere que los empleadores realicen consultas:**

- Como parte de la investigación de conductores previa a su contratación.
- Cuando menos una vez al año de todo conductor CDL actualmente empleado.

#### ¿Qué plan de consultas es el adecuado para mí?

El paquete de consultas que compre dependerá de la cantidad de consultas que deberá realizar.

#### ¿No está seguro de cuántas consultas deberá realizar?

Seleccione un paquete de consultas suficientemente grande para cubrir el número de conductores CDL que actualmente emplea. Usted puede comprar planes adicionales si así lo requiere.

### ¿Preguntas?

**Email:** [clearinghouse@dot.gov](mailto:clearinghouse@dot.gov)

**Web:** <https://clearinghouse.fmcsa.dot.gov>